

Ultimo Minuto: Corte Suprema no solicitará levantar inmunidad parlamentaria de Jorge Mufarech (And-30) (28/06/2005)(12:37)

Lima, jun. 28 (ANDINA).- La Corte Suprema acordó hoy por mayoría no solicitar el levantamiento de la inmunidad parlamentaria del congresista Jorge Mufarech Nemi, investigado por una presunta negociación con el ex propietario de América Televisión, José Francisco Crousillat.

La raíz de este fallo, la titular del Quinto Juzgado Anticorrupción, Antonio Saquicuray deberá archivar el proceso penal que abrió a Mufarech por el delito de cohecho pasivo propio, informó a la agencia Andina el presidente de la Comisión del Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria del Poder Judicial, Vicente Walde Jáuregui. El grupo de trabajo determinó que "las pruebas presentadas contra Mufarech carecen de legalidad y por lo tanto no se puede solicitar su desafuero".

Dos de los vocales que integran la comisión, Javier Villa Stein y Manuel Sánchez Palacios, sostienen que los medios probatorios del caso Mufarech, "han sido contaminados" y su origen es ilícito. Explican que el audio que registra la conversación del legislador y Crousillat, ha sido producto de una interceptación telefónica que ambas personas sufrieron en 1999.

"Las pruebas para tener valor en un proceso deben ser lícitas y en este caso (Mufarech) se trata de una transcripción de una conversación interceptada y por ello es nula", indica parte de la resolución de los miembros de la comisión.

El otro miembro del grupo de trabajo, el vocal Vicente Walde discrepó con la opinión de sus colegas "porque si bien se puede cuestionar el origen del audio, existen otras pruebas para solicitar el desafuero de Mufarech". Walde Jáuregui dijo que el informe en mayoría de la Comisión de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria deberá ser acatado por la juez a fin de que archive el proceso a Mufarech.

"Al no haber requisito de procedibilidad (pedido de desafuero congresal), la juez no puede procesarlo y tiene que archivar el proceso solo en el extremo del congresista Mufarech", refirió el vocal supremo. La Corte Suprema rechazó el pedido de la jueza Saquicuray, quien había solicitado levantar la inmunidad del parlamentario.